



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández	Tercer Regidor
C. Maricela Franca Villegas	Cuarta Regidora
Lic. Santiago Rosas Mejía	Quinto Regidor
C. Eva María López Medina	Sexta Regidora
Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar	Séptima Regidora

Acto seguido, la Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, Lic. Violeta Nova Gómez, informó que se encuentran presentes **nueve** de los **nueve** integrantes del Ayuntamiento; en razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

### Punto número II

La Lic. Violeta Nova Gómez, Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, informa que el punto dos del orden del día es el relativo a la dispensa de la lectura y aprobación de la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de lo cual por instrucciones del C. Presidente Municipal, se solicita la dispensa de la lectura del acta, toda vez que ha sido del conocimiento previo de los integrantes de este Ayuntamiento, en forma electrónica.

El Tercer Regidor solicita la lectura del Acta de la Sesión anterior, lo que se aprueba por el Presidente Municipal Constitucional e instruye a la Encargada de despacho se de lectura

C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional, en la lectura de el punto No. 10 del orden del día de la sesión pasada, pregunta si tienen algún comentario en específico para acelerar el proceso de la sesión.

El Primer Regidor comenta que sí se leyó el documento y solicita que se lea el sentido de la votación.

El Tercer Regidor menciona que considerando que es una obligación darle lectura al acta, reconoce que es muy amplia y dice que tiene dos observaciones, la primera es en la integración del Comité del Agua, si queda integrado el C. Luciano Luna.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, menciona que es un error de redacción y que no está integrado el C. Luciano Luna.

El Tercer Regidor continua, en el punto número trece, referente a la aprobación por el ayuntamiento al Presidente para que otorgue apoyos económicos en ese, este hice